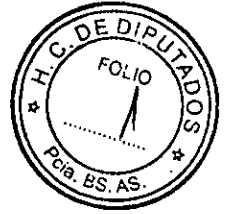




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4145 110-11



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la actividad filantrópica del Antropólogo Platense Mariano COLOMBO, ÚNICO FINALISTA SUDAMERICANO INVITADO A PARTICIPAR DE LA Edición 2010 de Premios Rolex, certamen internacional de innovaciones realizado en Suiza durante el pasado mes de Noviembre.

  
ALICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



### FUNDAMENTOS

La firma Rolex viene realizando año tras año un certamen internacional de innovaciones en trabajos filantrópicos.

Este año 2010, encuentra entre los finalistas de ese certamen al Antropólogo bonaerense Mariano COLOMBO, quien se desempeña como investigador del Conicet en el Área de Pobladores de la Región Pampeana.

Lo llamativo, sorprendente y grato de este hecho, es el hecho que no fue la antropología el eje del trabajo filantrópico que presentara Mariano Colombo, sino una suerte de guitarra que utiliza una asadera como caja de resonancia y en la que, en lugar de rasgarse las cuerdas se tocan botones con los que se logran acordes, una gaita que prescinde de pulmones para su ejecución toman aire de un salvavidas inflable de juguete, y una flauta armada con un inflador de bicicleta; todos artículos diseñados especialmente por personas con distintos tipos de discapacidad en el contexto de tratamientos de musicoterapia, incluyendo un proyecto de donación a centros de salud de bajos recursos de nuestra Provincia de Buenos Aires y de entrenamiento a profesionales para que puedan trabajar, con esos instrumentos, con los diversos pacientes.

Una de las particularidades de los instrumentos musicales creados por Mariano COLOMBO es que todos son confeccionados con materiales reciclados, reutilizando objetos descartados, como basura urbana, caños de PVC, jeringas de plástico o baldes de pintura.

Por todo ello, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo respaldar toda iniciativa que haga a la mejor calidad de vida de nuestra sociedad en su conjunto, solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.-

  
ALICIA SÁNCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.